

**AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)**

Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ayuntamiento@ojen.es

C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local nº. 01290764

Anuncio de exposición pública para cobertura de puestos de FHN

Estando vacante la plaza de **Interventor/a del Ayuntamiento de Ojén** por prestación de servicios de su titular en otra administración pública, reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, cuyas características se relacionan a continuación, se anuncia que el consistorio está interesado en cubrir el mismo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PUESTO	INTERVENCIÓN
GRUPO	A1
SUBESCALA	INTERVENCIÓN
CATEGORÍA	ENTRADA
COMPLEMENTO DE DESTINO	NIVEL 28
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1753,56 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE
Juan Merino Márquez

Hash: 89a265ba9cc5d4d31237166b4605f305f56b4d6f580d65b71e0575ff10213e0ebb10c09354078dc52345fab2826ed10111017bc48ddc8a8604a914b3d4ad2 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN MERINO MARQUEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

553b00758a6b5191982fa1941d3c8222ad5ab850

NIF/CIF

***579**

FECHA Y HORA

01/09/2026 11:16:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

553b00758a6b5191982fa1941d3c8222ad5ab850

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: 89a265ba9cc5d4fd3f237166b4605f305f56bd6f580d65b71e0575ff10213e0ebbf0c09354078dc52345fab2826ed1011f1017bc48dd8cba860f4af914b3dad2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2026_000000000000000000000027230804

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 01/09/2026 10:25:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

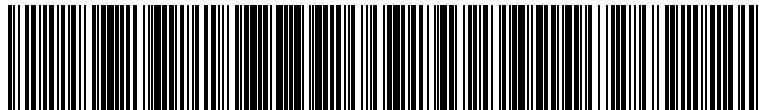
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 553b00758a6b5191982fa1941d3c8222ad5ab850

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf